COMPROMISO DE GESTIÓN 2017 ENTRE EL PODER EJECUTIVO Y EL INSTITUT PASTEUR DE MONTEVIDEO

Tipo de Compromiso	Institucional	
Partes firmantes	Organismo Comprometido: Institut Pasteur de Montevideo	
	Contrapartes:	
	Ministerio de Economía y Finanzas (MEF)	
	Ministerio de Educación y Cultura (MEC)	
	Ministerio de Salud Pública (MSP)	
Objeto	Partidas presupuestales a transferir por parte del Ministerio de	
	Economía y Finanzas al Institut Pasteur de Montevideo en función	
	de metas de gestión.	
Período de vigencia	1º de enero de 2017 – 31 de diciembre de 2017	
Normativa específica	Ley № 18.719 del 27 de diciembre de 2010, art. 752	
	Decreto Nº 044/009, de 27 de julio de 2009	
	Decreto № 526/009, de 19 de noviembre de 2009	

Antecedentes

Como antecedentes inmediatos se cuenta con el Compromiso de Gestión 2008-2011 y los Compromisos de Gestión 2012, 2013, 2014, 2015 culminados con una valoración positiva, y el Compromiso de Gestión 2016 en curso de ejecución.

Cláusula 1ra. Fecha y lugar de suscripción

El presente Compromiso de Gestión se firma en Montevideo, el 21 de febrero de 2017.

Cláusula 2da. Partes que lo suscriben

El presente Compromiso de Gestión se suscribe entre el Institut Pasteur de Montevideo en calidad de Organismo Comprometido, representado por su Director Ejecutivo, Dr. Luis Barbeito y el Poder Ejecutivo a través del Ministerio de Economía y Finanzas representado por el Cr. Danilo Astori, el Ministerio de Educación y Cultura representado por la Dra. María Julia Muñoz y el Ministerio de Salud Pública representado por el Dr. Jorge Basso.

Cláusula 3ra. Objeto

El objeto de este compromiso de gestión es fijar, de común acuerdo, metas e indicadores que redunden en un mejor cumplimiento de los cometidos sustantivos del Organismo Comprometido, estableciendo la forma de pago de la contrapartida correspondiente al cumplimiento de dichas metas de gestión.

Cláusula 4ta. Período de vigencia del Compromiso

El presente Compromiso de Gestión tendrá vigencia desde 1º de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017.

Cláusula 5ta. Normas específicas a aplicar

- Ley Nº 18.719 del 27 de diciembre de 2010, arts. 752 y 751.
- Decreto Nº 044/009, de 27 de julio de 2009
- Decreto № 526/009, de 19 de noviembre de 2009

Cláusula 6ta. Compromisos de las partes

El Institut Pasteur de Montevideo se compromete al cumplimiento de las metas para el año 2017 presentadas en el Anexo.

Por su parte el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Economía y Finanzas, transferirá al Institut Pasteur de Montevideo el total de las partidas presupuestales con destino a esa Institución por concepto de subsidio y/o subvención, correspondientes al año 2017.

Cláusula 7ta. - Forma de pago del subsidio

Contra la firma del presente compromiso y el cumplimiento de las metas para el segundo semestre que forman parte del Compromiso de Gestión vigente para el ejercicio 2016, se habilitará el pago del 60% del crédito de apertura el que se distribuirá de acuerdo al cronograma acordado con el Ministerio de Economía y Finanzas.

El cumplimiento de las metas al 31 de mayo de 2017 habilitará el pago del saldo del crédito vigente, el cual se abonará según el cronograma establecido.

El cumplimiento de las metas acordadas para el mes de noviembre 2017 así como la suscripción del compromiso 2018, serán condicionantes para liberar las partidas correspondientes a dicho ejercicio 2018, en la forma y condiciones que se pacte en el compromiso que se suscriba para dicho ejercicio.

En todos los casos, cuando existan partidas extraordinarias para cubrir demandas judiciales, su pago no estará sujeto a las condiciones establecidas en la presente cláusula.

Cláusula 8va. Comisión de Seguimiento y Evaluación

Se constituirá una Comisión de Seguimiento y Evaluación del Compromiso de Gestión, integrada por las siguientes personas en carácter de titular:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Luis Barbeito	IP Montevideo	barbeito@pasteur.edu.uy	2522 0910
Alicia Bentancor	IP Montevideo	abentancor@pasteur.edu.uy	2522 0910
Juan Pablo Texo	IP Montevideo	jtexo@pasteur.edu.uy	2500 0910
Jessika Mosteiro	MEF	jessica.mosteiro@mef.gub.uu	1712-2234
Irene Suffia	ANII	isuffia@anii.org.uy	26004411

Y los siguientes alternos:

Nombre	Institución	Correo electrónico	Teléfono institucional
Virginia Gorrostorrazo	IP Pasteur	gorrostorrazo@pasteur.edu.uy	2522 0910
Lucía Fajardo	MEF	lucia.fajardo@mef.gub.uy	1712-2626
Ximena Usher	ANII	xusher@anii.org.uy	26004411

La Comisión tiene como cometido evaluar el grado de cumplimiento de las metas en los plazos establecidos en el compromiso, a partir de la documentación pertinente. El informe de la Comisión de Seguimiento se emitirá en un plazo no superior a 45 días luego de la fecha límite

para el cumplimiento de la meta, remitiéndose inmediatamente a la Comisión Reguladora de los Compromisos de Gestión.

La Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión podrá solicitar en cualquier momento a la Comisión de Seguimiento informes sobre el avance en el cumplimiento del compromiso.

Cláusula 9na. - Transparencia

El IP Montevideo deberá proporcionar a la Comisión de Seguimiento toda información que ésta solicite y estime necesaria para la evaluación de las metas y el seguimiento de la situación del instituto.

Una vez firmado el presente compromiso, se remitirá copia digital a la Comisión de Compromisos de Gestión y se publicará en la página web de la Institución.

Por otro lado, el Institut Pasteur de Montevideo comunicará los resultados del presente Compromiso al Ministerio de Salud Pública, Ministerio de Educación y Cultura y Ministerio de Economía y Finanzas, y los publicará en la página WEB de la Institución.

Cláusula 10ma – Salvaguardas y excepciones

La Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá, por consenso, previa aprobación de la Comisión Reguladora de Compromisos de Gestión, ajustar las metas establecidas en la cláusula 3era. Si su cumplimiento fuera impedido por razones de fuerza mayor o casos fortuitos.

En caso de retrasos de hasta 30 días en el cumplimiento de alguna meta sin que hubiere mediado fuerza mayor, la Comisión de Seguimiento y Evaluación podrá considerar que la meta ha sido cumplida satisfactoriamente, habilitando el pago de hasta un 90% del monto originalmente asignado a dicha meta.

Firmas:

Por Institut Pasteur de Montevideo:

Dr. Lyris Barbeito

Director Ejecutivo IP Montevideo

Por el Poder Ejecutivo:

Dr. Jorge Basso

Ministro de Salud Pública

Cr. Danilo Astori

Ministro de Economía y Finanzas

Dra Maria Julia Muñoz

Ministra de Educación y Cultura

ANEXO: FICHA DE METAS

A. METAS DE GESTIÓN

Objetivo A1	Mejorar la utilización de recursos energéticos	
Indicadores	Medidas de ahorro energético Implementadas en el 2017	
Forma de cálculo	Cantidad de medidas implementadas de ahorro energético.	
Valor base	No hay	
Fuentes de Información	Informe del Director indicando la implementación de al menos 3 medidas de reducción de costos basados en el concepto del uso de eficiencia energética indicados en el Plan de reducción recomendado por una empresa tercerizada especializada en generación de eficiencia energética	
Meta A1	Implementación de al menos 3 medidas para la reducción de costos recomendadas en el informe de la empresa tercerizada especializada en mejorar procesos de eficiencia energética.	
Responsable	Jefe de Intendencia.	
Ponderador	100%	
Plazo	31/07/2017	
Observaciones	Los ahorros se comenzarán a percibir en 2018 dado que está previsto que el primer año y medio es para recuperar las inversiones realizadas para implementar las medidas. El informe fue recibido en 2016 y la implementación del 100% de las medidas sucederá en 2017.	

Objetivo A2	Mejora en la Gestión de Residuos.	
Indicadores	Recopilación de las medidas de gestión de residuos implementadas en el 2017	
Forma de cálculo	Hito	
Valor base	Hasta la fecha, los residuos de laboratorio no son clasificados adecuadamente para su correcto descarte y eliminación.	
Fuentes de Información	Documento aprobado por el Director Ejecutivo indicando la implementación de un área de descarte, un sistema de clasificación de residuos de laboratorio y un sistema de eliminación de vidrios y pilas.	
Meta A2	Implementación de medidas de gestión de residuos.	
Responsable	Coordinador Académico.	
Plazo	30/11/2017	
Ponderador	5%	
Observaciones	A diez años de fundado el Institut Pasteur de Montevideo y debido al incremento del personal trabajando en el mismo consideramos prioritario para el próximo año la implementación de medidas de protección a los Recursos Humanos en cuanto al manejo de material de peligro, a la vez de proteger el medio ambiente. Las medidas incluyen la creación de un área de descarte, la implementación de un nuevo sistema de clasificación de residuos el que incluye a su vez, la Implementación de un sistema de descarte de vidrio y pilas.	

B. METAS DE RESULTADOS.-

Objetivo B1:	Aumento en el impacto de las Publicaciones Científicas.	
Indicadores	№ de citaciones acumuladas hasta el 30 de Set 2017	
	(registradas en base de datos internacional Scopus - scopus.com)	
Forma de calculo	Suma de citaciones registradas en base de datos internacional	
	Scopus hasta el 30 de Set 2017	
Valor base	Citaciones acumuladas Scopus AL 30 de Set 2016: 8331	
Fuentes de	Documento con análisis bibliométrico aprobado por el Director	
Información	Ejecutivo donde conste listado de las publicaciones y análisis de	
	citaciones e impacto, utilizando la base de datos Scopus y	
	considerando los ponderadores aprobados en 2011.	
Meta B1:	Mantener o incrementar el número de citaciones acumuladas que	
	registra la base de datos Scopus en 2017 con respecto a 2016.	
Responsable	Coordinador Académico.	
Plazo	30/11/2017	
Ponderador	10%	
Observaciones	Se considera que el IP Montevideo ha alcanzado un número	
	deseable de publicaciones anuales cercano a un centenar de	
	publicaciones, representando el 10% de la producción científica de	
	Uruguay. En los próximos años se procederá a mejorar el impacto	
	de las mismas, lo que podrá ser cuantificado por el número de	
	citaciones que se registra en la base de datos internacional "Scopus"	
	(www.scopus.com)	

Objetivo B2:	Mantener la formación de Recursos Humanos.	
Indicadores	Nº de defensas de Tesis en el período oct 16 set 17	
Forma de calculo	Sumatoria de defensa de Tesis de RRHH pertenecientes al Instituto en el período oct'16 – set'17	
Valor base	Nº Tesis defendidas en oct 15 − set 16: 15	
Fuentes de Información	Informe sobre la formación de recursos humanos (tanto técnicos como de postgrado) durante el año 2017 aprobado por el Director Ejecutivo.	
Meta B2:	Alcanzar al menos 15 tesis defendidas en el período oct16-set17	
Responsable	Coordinador Académico.	
Plazo	30/11/2017	
Ponderador	5%	
Observaciones		

Objetivo B3	Mantener o incrementar los Ingresos Propios del Instituto para el período.
Indicadores	Tasa de variación de Ingresos Propios percibidos entre los períodos NOV. 2016 – OCT. 2017 y NOV. 2015 – OCT. 2016.
Forma de cálculo	((Ingresos Propios generados NOV. 2016 – OCT. 2017) / (Ingresos Propios generados NOV. 2015 – OCT. 2016) - 1) * 100
Valor base	Ingresos Propios generados NOV. 2015 – OCT. 2016 = USD 2.554.535. Valuados en Dólares Americanos y convertidos a tipos de cambio promedio del periodo considerado.

Fuentes de Información	 Informe anual de Grants, Ingresos por Convenios de Investigación y otros ingresos vinculados a la actividad científica efectivamente percibidos durante los períodos considerados. 	
	 Informe sobre los ingresos por ventas de servicios prestados en el período actual considerado y su evolución porcentual con respecto al mismo período del año anterior. 	
Meta B3	Mantener o Incrementar los Ingresos Propios del Instituto obtenidos durante el Período Base. Valor Meta = USD 2.554.535 (o equivalente)	
Responsable	Coordinación Académica.	
Ponderador	10%	
Plazo	30/11/2017	
Observaciones	Ingresos Propios = Servicios, Grants, Convenios de Investigación y otros conceptos vinculados a la actividad científica	

C. METAS DE FORTALECIMIENTO ESTRATEGICO .-

Objetivo C1	Mejorar la visibilidad institucional intramuros y extramuros.	
Indicadores	C1.1 - Nº de intervenciones gráficas o estéticas para una mejor	
	visibilidad del edificio del Instituto.	
	C1.2 - Nº de eventos del Ciclo PASTEURizarte.	
	C1.3 - Nº de visitas guiadas a lo largo del año.	
	C1.4 - Un registro de entrevistas o notas sobre el IP Montevideo en los medios.	
Forma de cálculo	A través de los indicadores.	
Valor base	C1.1 – Hasta la fecha no existe un proyecto consolidado de señalética que mejore y facilite la visibilidad del Instituto. C1.2 - Se han realizado 3 eventos hasta la fecha. C1.3 – En el año 2016 (enero-noviembre) se realizaron 14 visitas guiadas. C1.4 – Hasta la fecha no existe un registro de las entrevistas o	
	notas realizadas por los medios sobre el IP Montevideo.	
Fuentes de Información	Documento aprobado por el Director Ejecutivo donde se reporter el proyecto de señalética intramuros (proyecto, fotos de las intervenciones, etc.), eventos PASTEURizarte, visitas guiadas y número de apariciones en los medios.	
Meta C1	C1.1 - Diseñar y ejecutar un proyecto que mejore la señalética de Instituto.	
	C1.2 - Mantener el Ciclo PASTEURizarte de intercambio cultural con organizaciones y artistas de fuerte presencia social con al menos 4 eventos realizados en el año. C1.3 Mantener o incrementar el número de visitas guiadas respecto al año anterior. C1.4 Elaborar un registro y lograr al menos 10 apariciones en	
	cualquier tipo de medio de comunicación a lo largo del año.	
Responsable	Coordinador Académico	
Plazo	30/11/2017	
Ponderador	7%	
Observaciones	El proyecto de señalética ha comenzado en 2016 y será finalizado durante 2017.	

Las intervenciones estéticas son por ejemplo cartelería con
indicaciones de áreas de trabajo, laboratorios, cartelería y medios
visibles en el edificio para indicar actividades, eventos, o material
de visibilidad con información Institucional.

Objetivo C2	Mejora de la Coordinación Académica.	
Indicadores	Documento conteniendo un resumen de Instancias con el contenido de las mismas.	
Forma de cálculo	Hito.	
Valor base	No existe.	
Fuentes de Información	Informe del Director Ejecutivo aprobando el documento emitido por la Coordinación Académica sobre el resultado del Grupo de Reflexión Científica.	
Meta C2	Alcanzar al menos 8 instancias formales de coordinación académica con lineamientos estratégicos.	
Responsable	Coordinador Académico.	
Plazo	30/11/2017	
Ponderador	3%	
Observaciones	Grupo de Reflexión Científica se crea con el objetivo de trabajar junto al Director y la Coordinación Académica en los grandes lineamientos científicos del Instituto. Un desafío actual del instituto es tomar decisiones estratégicas en cuanto a tecnología a incorporar y áreas de oportunidad en investigación y desarrollo. La constitución formal de un "grupo de reflexión estratégica" integrado por los científicos más destacados del instituto apunta a llenar este vacío y crear transversalidad y multidisciplinaridad de cara al futuro.	

Objetivo C3	Acelerar la Transferencia Tecnológica.
Indicador	Contratos de vinculación y co-desarrollos con empresas, o de Incorporación de incubados o pre-incubados en el "espacio de innovación".
Forma de cálculo	Nro de nuevos contratos con empresas, firmados en Noviembre 2016 - Octubre 2017. Nro de nuevos contratos de preincubación o incubación, firmados en igual período 2016-2017.
Valor base	Número de nuevos contratos con empresas en el año 2016: 4* Empresas nuevas incubadas o preincubados en el año 2016: 4*
Fuentes de Información	Informe del Director Ejecutivo indicando la cantidad de Contratos de Preincubación, Incubación o Empresas, ubicados dentro del Espacio de Innovación o en otros espacios del Instituto.
Meta C3	Firma de al menos 4 nuevos contratos con empresas establecidas y de al menos 4 contratos de preincubación o incubación.
Responsable	Director Ejecutivo
Ponderador	8%
Plazo	30/11/2017
Observaciones	En un momento de recesión económica internacional consideramos que no hay certeza de poder superar los números de valor base de 2016.

Objetivo C4	Valorización de la investigación y tecnología.
Indicador	Número de declaraciones de invención presentadas a la Dirección del Institut Pasteur.
Forma de cálculo	Cantidad de Declaraciones de invención presentadas a la Dirección del Institut Pasteur.
Valor base	Se realizaron 2 declaraciones de invención en 2016.
Fuentes de Información	Informe del Director indicando el número de Declaraciones de Invención presentadas.
Meta C4	Realización de 3 declaraciones de invención.
Responsable	Director Ejecutivo.
Plazo	30/11/2017
Ponderador	8%
Observaciones	Las declaraciones de invención realizadas por los investigadores/inventores que trabajan en el IP Montevideo constituyen un procedimiento fundamental previo a realizarse la formalización de la protección intelectual (patente o registro). Permite al instituto concebir una estrategia coordinada para desarrollar "paquetes" tecnológicos o grupos de patentes a mediano plazo así como pre-negociar con licenciatarios el perfil de las diferentes invenciones que serían transferidas.

Objetivo C5	Desarrollo de programas Institucionales.
Indicador	Documento que detalle un plan de desarrollo para la creación de un Programa orientado al estudio de enfermedades crónicas no transmisibles.
Forma de cálculo	hito
Valor base	No existe en la actualidad.
Fuentes de Información	Un informe indicando la creación del programa y los objetivos del mismo aprobado por el Director General.
Meta C5	Documento que indica la creación de un programa integrado por tres o más investigadores principales del IP Montevideo que tenga como objetivo investigar y divulgar conocimiento sobre enfermedades crónicas no transmisibles (diabetes, inflamación, enfermedades cardiovasculares y obesidad), y que incluirá principales proyectos que desarrollará indicando actividades a desarrollar y el presupuesto asignado a cada proyecto.
Responsable	Coordinador Académico.
Plazo	30/11/2017
Ponderador	4%
Observaciones	Las enfermedades crónicas del metabolismo han sido definidas por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como la epidemia del siglo XXI. Son enfermedades típicamente asociadas con el envejecimiento, malos hábitos alimenticios y sedentarismo. Su incidencia se ha visto incrementada a niveles alarmantes en los últimos 60 años. Al día de hoy, estas enfermedades constituyen la principal causa de muerte a nivel nacional y mundial. En este contexto, el IP Montevideo está desarrollando acciones para lanzar un ambicioso programa de investigación en diabetes, inflamación, enfermedades CV y obesidad.

D. METAS DE PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN CONTABLE-FINANCIERA Y OTROS INFORMES DE INTERÉS PARA EL COMPROMISO

Meta D1	Balance del ejercicio 2016 formulado, con informe de auditoría y carta de control interno.
Fuentes de Información	Estados contables del Instituto por el ejercicio 2016, con informe de auditoría y carta de control interno aprobados por la Gerencia de Administración, Finanzas y RRHH y el Director Ejecutivo.
Plazo	31/5/2017
Ponderador	50%
Responsable	Gerente de Administración y Finanzas.

Meta D2	Ejecución del Presupuesto 2016.
Fuentes de Información	Informe sobre la ejecución presupuestal del 2016 analizando los principales desvíos identificados. Documento aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	31/5/2017
Ponderador	50%
Responsable	Jefe de Contaduría

Meta D3	Ejecución del Presupuesto 2017.
Fuente de Información	Informe de Ejecución del Presupuesto 2017 elaborado por la Gerencia de Administración, Finanzas y RRHH, aprobado por el Director Ejecutivo.
Plazo	30/11/2017 – Ejecución del Presupuesto cerrado al 31/10/2017.
Ponderador	8%
Responsable	Jefe de Contaduría

Meta D4	Presupuesto 2018.
Fuente de Información	Presupuesto 2018 preparado por fuente de financiamiento y con detalle de los principales objetos de gasto. Aprobado por el Presidente del Consejo de Administración.
Plazo	30/11/2017
Ponderador	8%
Responsable	Gerente de Administración y Finanzas.

Meta D5	Informe de Evaluación Científica.
Fuentes de Información	Informe Científico 2016 publicado en la Página Web Institucional e Informe del Comité Científico Internacional.
Plazo	31/05/2017 - Informe Científico 2016 aprobado por el Director Ejecutivo. 30/11/2017 — Informe del Comité Científico Internacional aprobado por el Presidente del Consejo de Administración.
Ponderador	8%
Responsable	Coordinador Académico

Meta D6	Informe de asesoramiento al Gabinete de Bioseguridad y de
	Innovación e Investigación.

Fuentes de Información	Informe con descripción de las solicitudes de asesoramiento recibidas y las acciones realizadas al Gabinete de Bioseguridad y de Innovación e Investigación.
Plazo	30/11/2017
Ponderador	8%
Responsable	Director Ejecutivo.

Meta D7	Informe de la Secretaría General sobre la cantidad de cursos dictados durante el año 2017 indicando fuente de financiamiento y monto recibido.
Fuentes de Información	Cantidad de cursos dictados, asistentes, profesores invitados, tipo de cursos, fuente de financiamiento y monto.
Plazo	30/11/2017
Ponderador	8%
Responsable	Secretaria.